



CLUB ATLÉTICO CARCARAÑA

Sociedad Civil fundada el 8 de Septiembre de 1906

Rosario, 23 de Agosto de 2024.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de invitar a su prestigiosa institución a participar del **“Torneo 118 ANIVERSARIO CLUB ATLÉTICO CARCARAÑA”** que se realizará el día 7 DE SEPTIEMBRE, en el natatorio de 25 metros de nuestro club, situado en **RUTA NACIONAL N°9 Y JOSE A.ABRATE** de la ciudad de **CARCARAÑA**.

Para promocionales, el ablande será a partir de las 8:30hs y la competencia comenzará a las 9:00hs. Para federados el ablande será a partir de las 11:30hs y la competencia comenzará a las 12:00hs. El mismo será fiscalizado por la Federación Rosario de Natación.

Esperando contar con su grata presencia los saludamos muy atentamente.

Sub comisión de natación.

Club Atlético Carcaraña.



CLUB ATLÉTICO CARCARAÑÁ

Sociedad Civil fundada el 8 de Septiembre de 1906

REGLAMENTO

1. Para participar en este torneo es indispensable que el nadador este habilitado por la Federación Rosario de Natación. Para poder inscribir al nadador deberá haber renovado la licencia el viernes anterior del día de cierre de la inscripción.
2. Para nadadores de otras Federaciones, la misma, certificará que los datos son totalmente veraces y se debe aclarar, el nombre de la empresa Aseguradora y el número de Póliza de Seguro Obligatorio del Nadador. Si el nadador se inscribe como categoría INVITADO y no se encuentra asegurado, se le tramitará un seguro ANUAL, con un costo de **\$ 1500,00.-** (por cada nadador) que se pagará por la totalidad de los inscriptos en la **Planilla Oficial de INVITADOS.**
3. Para nadadores de la F.R.N. es obligatoria la utilización del sistema de inscripción on-line SITDA (Sistema de Inscripciones a Torneos de Deportes Acuáticos), www.sitda.com.ar, **hasta las 16:00hs. del día jueves 5 de SEPTIEMBRE de 2024**, siendo esta inscripción la definitiva, no hay más ratificaciones. Vencido este plazo no se aceptarán inscripciones.
4. El arancel será de **\$ 7500,00.-** por nadador inscripto, de acuerdo al SITDA. El mismo deberá ser pagado en efectivo en la sede de la Federación Rosario de Natación o por transferencia bancaria a la cuenta de la FRN **hasta el día jueves 5 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 16:00hs**, para este último caso se deberá enviar comprobante de pago indicando el/los nombres de los atletas a los cuales se debe imputar dicho importe al mail frnatacion@gmail.com.
5. En las pruebas individuales no se podrá subir de categoría pudiendo el nadador participar de acuerdo al reglamento de la categoría vigente de CADDA, como máximo en tres (3) pruebas, Infantiles dos (2) pruebas.
6. En las pruebas de relevos de Promocionales se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria, por lo menos un nadador de la categoría. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2 o 3 y 1.
7. En las pruebas de relevos de Federados se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria un nadador de la categoría. En pruebas de primera, esto no es obligatorio. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2.
8. Se premiarán a los 3 primeros clasificados de cada prueba individual y de relevos. En infantiles se premiarán 1° y 2° año separados.

SEDE SOCIAL: Avda. Belgrano 1371 / tel/fax: (0341) 494-1134 / e-mail: secretaria@cremeria.com.ar

COMPLEJO DEPORTIVO: Ruta Nacional nº 9 y José A. Abrate / tel/fax: (0341) 494-1861 / e-mail: complejo@cremeria.com.ar

CARCARAÑÁ (C.P. 2138), Provincia de Santa Fe, Republica Argentina

www.cremeria.com.ar



CLUB ATLÉTICO CARCARAÑA

Sociedad Civil fundada el 8 de Septiembre de 1906

9. El torneo se disputará por puntos en promocionales y federados. La adjudicación de puntos será de 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos a los clasificados en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º lugar, respectivamente. Los relevos otorgan doble puntaje.
10. El puntaje obtenido en este torneo será acumulativo durante el año dentro del Circuito Federativo de Clubes.
11. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por el Árbitro General, dentro de los Reglamentos de F.R.N., C.A.D.D.A y WORLD AQUATICS.
12. Se cobrará una entrada de **\$ 800,00.-** para el Público General



CLUB ATLÉTICO CARCARAÑA

Sociedad Civil fundada el 8 de Septiembre de 1906

PROMOCIONALES

ablande 8:30hs

Competencia 9:00hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
1	25	MTS	ESPALDA	AMBOS	PRE A
2	50	MTS	LIBRE	VARONES	Pre B - Inf1 - Inf2
3	50	MTS	PECHO	MUJERES	Pre B - Inf1 - Inf2
4	50	MTS	PECHO	VARONES	MENOR
5	50	MTS	ESPALDA	MUJERES	MENOR
6	100	MTS	PECHO	VARONES	CAD-JUV
7	200	MTS	PECHO	MUJERES	Men - Cad - Juv
8	25	MTS	MARIPOSA	AMBOS	Pre A - Pre B
9	100	MTS	ESPALDA	VARONES	Inf1 - Inf2 - Men
10	200	MTS	LIBRE	MUJERES	Inf1 - Inf2
11	200	MTS	COMB.	VARONES	Cad - Juv
12	100	MTS	LIBRE	MUJERES	Cad - Juv
13	4X50	MTS	LIBRE	MIXTA	MANORES

FEDERADOS

ablande 11:30hs

competencia 12:00hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
14	50	MTS	LIBRE	VARONES	MENOR-CADETE
15	100	MTS	LIBRE	MUJERES	MENOR-CADETE
16	800	MTS	LIBRE	VARONES	JUVENIL-PRIMERA
17	100	MTS	LIBRE	MUJERES	JUVENIL-PRIMERA
18	100	MTS	ESPALDA	VARONES	MENOR-CADETE
19	200	MTS	MARIPOSA	MUJERES	MENOR-CADETE
20	100	MTS	ESPALDA	VARONES	JUVENIL-PRIMERA
21	200	MTS	MARIPOSA	MUJERES	JUVENIL-PRIMERA
22	800	MTS	LIBRE	VARONES	MENOR-CADETE
23	50	MTS	PECHO	MUJERES	MENOR-CADETE
24	50	MTS	LIBRE	VARONES	JUVENILES
25	50	MTS	ESPALDA	MUJERES	JUVENILES
26	4X100	MTS	COMB.	MIXTA	CADETES

SEDE SOCIAL: Avda. Belgrano 1371 / teléfonos: (0341) 494-1134 / e-mail: secretaria@cremeria.com.ar

COMPLEJO DEPORTIVO: Ruta Nacional nº 9 y José A. Abrate / teléfonos: (0341) 494-1861 / e-mail: complejo@cremeria.com.ar

CARCARAÑA (C.P. 2138), Provincia de Santa Fe, Republica Argentina

www.cremeria.com.ar